PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CO1.PCCNTR.8638688de 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro Biotecnológico del Caribe, SENA, Regional Cesar
TIPO DE [Seleccione: CONTRATO/ CONVENIO]	**Consultoría**
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8638688de 2025
OBJETO	CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA LA REVISIÓN ENERGÉTICA DE LA SEDE PRINCIPAL DEL CENTRO BIOTECNOLÓGICO DEL CARIBE REGIONAL CESAR.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	28 noviembre 2025
FECHA DE INICIO	05/12/2025
PLAZO INICIAL	El término de ejecución del negocio jurídico será de (UN) mes sin exceder el 31 de diciembre de 2025. El plazo se contabilizará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 de diciembre de 2025
RAZÓN SOCIAL	SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES C.I. S.A.S.
CC o NIT	900950957-3
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	JEISON ALEXIS TARAZONA GOMEZ
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	1.098.685.812
LUGAR DE EJECUCIÓN	Centro Biotecnológico del Caribe, km 7 salida a la paz, Valledupar
VALOR INICIAL	$ 26.399.524
FORMA DE PAGO	El SENA pagará al contratista en un pago vencido, dentro de los treinta días siguientes a la presentación de su cuenta una vez reciba a satisfacción el servicio prestado, previo cumplimiento de los siguientes requisitos: A. POR PARTE DEL CONTRATISTA: Presentación de la 9 GCCON-F-046 V.04 Factura, Acreditación de encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relativos al

	Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, mediante la presentación de las planillas depago correspondientes al periodo facturado. Estos documentos deben soportarse en contrato electrónico en SECOP II.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	9025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	526725
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	$ 26.399.524
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	15 Marzo 2026
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	NA
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 26.399.524
SUPERVISOR	CESAR LIBARDO HENAO CASTELLANOS
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No aplica
MODIFICACIÓN NRO. 01	Fecha de la suscripción : 29 diciembre 2025 Fecha de aprobación de pólizas Se amplio plazo a 30 enero 2026
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	9025
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	526725
MODIFICACIÓN NRO. 02	Fecha de la suscripción : 3 febrero 2026 Fecha de aprobación de pólizas Se amplio plazo a 15 febrero 2026
MODIFICACIÓN NRO. 03	Fecha de la suscripción : 13 febrero 2026 Fecha de aprobación de pólizas Se amplio plazo a 28 febrero 2026
MODIFICACIÓN NRO. 04	Fecha de la suscripción : 28 febrero 2026 Fecha de aprobación de pólizas Se amplio plazo a 15 marzo 2026

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES [Incluya todas las obligaciones contractuales]	**¿CUMPLIÓ?** [Seleccione: **SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]**	**PRODUCTO O EVIDENCIA** [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1. Ejecutar los trabajos conforme al cronograma presentado al momento de la adjudicación, garantizando el cumplimiento de los plazos establecidos.	SI	Registro fotográfico en informes semanales Registro fotográfico en informe final
2.Presentar la relación del personal asignado al proyecto y solicitar su ingreso a las instalaciones del SENA con la debida antelación, así como el ingreso de equipos y materiales necesarios.	Atendió observaciones del supervisor.	Correos de solicitud de acceso al personal
3. Suministrar los servicios bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras ofertadas en su propuesta.	• Realizo revisión con analizador de red. • Realizo revisión de las instalaciones eléctricas y de gas existentes. • Realizo informe final con conclusiones, observaciones y sugerencias desprendidas de las revisiones antes expuestas.	Informe final y formatos diligenciados GOR-F-088 (Formato revisión energética), y GOR-F-087 (Formato inventario de usos finales de energía)

4.Elaborar y entregar un informe final de ejecución que incluya: - Determinación de aspectos generales de cada sede (ubicación, características climáticas, régimen de trabajo, etc.). - Recolección y documentación de información relevante para la revisión energética (facturas de energía, diagramas unifilares, inventarios de equipos, etc.). - Inspección de las instalaciones eléctricas y análisis de calidad de potencia eléctrica, incluyendo mediciones de 24 horas en el circuito principal o más significativo. - Establecimiento de la matriz energética de cada sede e identificación de las fuentes de energía significativas (aquellas que representen más del 25% del consumo energético). - Identificación y caracterización de los Usos Significativos de la Energía (USE) mediante metodologías como el diagrama de Pareto. - Determinación de oportunidades de mejora del desempeño energético, incluyendo Buenas Prácticas de Operación (BPO), reconversión tecnológica y proyectos de autogeneración, con evaluación técnico-financiera de cada oportunidad. - Estimación de usos y consumos futuros de energía, basada en los potenciales de ahorro identificados.	SI	INFORME FINAL
5.Acatar las instrucciones impartidas por el SENA a través del supervisor designado para el contrato.	SI	GOR-F-084FormatodeActaV02 Reunión contrato 8638688 acta 01
6. Entregar informes semanales de avance, identificando situaciones imprevistas y propuestas de solución, si las hubiere.	SI	INFORMES SEMANALES, SOLICITUD DE PROROGA 01 , 02, 03 , 04 E INFORME FINAL

7. Garantizar que los productos entregados cumplan con los estándares y normativas legales nacionales e internacionales, así como con las especificaciones técnicas del contrato.	SI	ENTREGO CERTIFICADOS DE INSTRUMENTOS DE MEDIDA USADOS, Y REVISION SE REALIZA SOBRE LA OBSERVANCIA DEL RETIE 2024
8. Presentar los recibos de pago de aportes al sistema de seguridad social (salud, pensiones, ARL) y parafiscales (Caja de Compensación, SENA e ICBF) de los trabajadores a su cargo.	SI	ENTREGO PLANILLAS
9. Allegar las garantías requeridas dentro de los tres (3) días hábiles posteriores a la firma del contrato o aceptación de la oferta, so pena de declaratoria de incumplimiento.	SI	ENTREGO GARANTIAS INICIALES Y DE PROROGA
10. Cumplir con los lineamientos ambientales establecidos en la Ley 99 de 1993, el Decreto 1076 de 2015, y las normas ISO 14001:2015 e ISO 50001:2018, en caso de ser aplicables.	SI	CONTRATISTA ACATO TALES LINEAMIENTOS
11.Proveer los recursos necesarios para garantizar la higiene, salubridad y seguridad en todas las instalaciones donde se ejecute el proyecto, incluyendo la protección de empleados, subcontratistas, proveedores y terceros.	SI	PERSONAL A CARGO DE LA REVISION DE LAS INSTALACIONES Y DE LA INSTALACION Y DE LA DESINSTALACION DEL ANALIZADOR DE REDES ELECTRICAS, PORTARON SUS EPP DE ACUERDO A SU ACTIVIDAD Y NIVELDE RIESGO
12. Ser responsable de los accidentes que ocurran por negligencia o descuido durante la ejecución del contrato, asumiendo las indemnizaciones correspondientes.	**No se requirió el cumplimiento**	NO APLICA
13. Cumplir con las regulaciones de las autoridades locales en materia de seguridad, prevención de accidentes, higiene y salubridad.	SI	SOLICITUDES DE ACCESO A CENTRO DE PERSONAL CON REPORTE DE AFILIACION A ARL Y SISTEMA DE SALUD

14. Entregar evidencias técnicas de que los equipos de medición utilizados cumplen con el Código de Medida establecido por la Resolución CREG 038 de 2014 (o la que la sustituya).	SI	ENTREGO CERTIFICADOS DE CALIBRACION EN INFORME FINAL
15. Socializar los resultados de la revisión energética con el personal designado por el SENA en cada sede, garantizando la conformidad con lo establecido en el instructivo.	SI	Se realizo socialización requerida
16. A la entrega, recibo y aprobación a satisfacción se deberá contar con *Visto Bueno por parte del líder de energía nacional del equipo ambiental y de energía de la Dirección Planeación y Direccionamiento Corporativo de la Dirección General*.	SI	Se anexa visto bueno
17. Las revisiones energéticas deben desarrollarse según las especificaciones técnicas dispuestas en el instructivo del SENA GOR-I-017 Instructivo de Revisión energética.	SI	INFORME TECNICO
18. Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL. Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato.	SI	CORREOS CON SOLICITUD DE ACCESOS DEL PERSONAL
19. Elaborar informe ejecutivo semanal donde se indique el avance actual en contraste con la programación inicial realizada, registro fotográfico, actividades realizadas durante ese periodo, actividades que se realizaran durante el siguiente periodo y demás información relevante, hasta la finalización.	SI	INFORMES SEMANALES

20. Elaborar un informe Técnico final de ejecución y diligenciar los formatos Diligenciar Formato GOR-F-088 (Formato revisión energética), Diligenciar Formato GOR-F-087 (Formato inventario de usos finales de energía), de acuerdo con el Anexo 1. GOR-I-017 Instructivo revisión energética.	SI	INFORME CON FORMATOS ENTREGADOS Y ANEXADOS A ESTE DOCUMENTO
21. Actas parciales según forma de pago, registro fotográfico, certificados de calidad de los materiales y equipos a instalar. Relación de personal, pago de seguridad social y demás que la supervisión tenga pertinente solicitar.	SI	INFORMES SEMANALES E INFORME FINAL

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S. A		
NRO. DE PÓLIZA	11-44-101271208		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	28/11/2025		
FECHA APROBACIÓN	28/11/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	28/11/2025	15/09/2026	$ 2.639.952,40
Calidad del servicio	28/11/2025	15/09/2026	$ 2.639.952,40
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	28/11/2025	15/03/2026	$ 2.639.952,40

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S. A
NRO. DE PÓLIZA	11-40-101086178
CERTIFICADO O DE ANEXO	0
FECHA EXPEDICIÓN	28/11/2025

FECHA APROBACIÓN	28/11/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	28/11/2025	15/3/2026	$350.181.000,00

3.2 Cumplimiento del objeto

Se dio cumplimiento al objeto del contrato , el cual solicita "CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA LA REVISIÓN ENERGÉTICA DE LA SEDE PRINCIPAL DEL CENTRO BIOTECNOLÓGICO DEL CARIBE REGIONAL CESAR", en el cual se solicita Elaborar un informe Técnico final de ejecución y diligenciar los formatos Diligenciar Formato GOR-F-088 (Formato revisión energética), Diligenciar Formato GOR-F-087 (Formato inventario de usos finales de energía), de acuerdo con el Anexo 1. GOR-I-017 Instructivo revisión energética, los cuales fueron elaborados y diligenciados tal cual fue solicitado, de acuerdo a revisión de instalaciones eléctricas y de medida de la calidad de la energía con analizador de redes certificado y debidamente certificado, los cuales se anexan al presente informe.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato NO se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante certificación emitida el 13 febrero de 2026, por parte del Representante Legal se certificó que SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES C.I S.A.S, identificado con NIT 900950957, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 28 de noviembre de 2025.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció que se hará conforme , una vez se haga el respectivo pago por parte de la entidad.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No aplica

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

El 14 mayo 2026 se expidió el certificado de desembolsos del contrato nro. CO1.PCCNTR.8638688, cuyo valor total pagado es de $ 26’399.524

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
125490826	**20 abril 2026**	**22184474**
125491726	**20 abril 2026**	**4215050**

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$26399524
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	$26399524
Valor ejecutado	$26399524
Valor pagado	$26399524
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Para constancia se firma 31 mayo 2026



CESAR LIBARDO HENAO CASTELLANOS
Supervisor del contrato

Elaboró: CESAR LIBARDO HENAO CASTELLANOS

Anexos:

- Copia del acta de inicio.
- Certificado de desembolsos.
- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social
- Designación de las supervisiones del contrato.

PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ACTA DE INICIO					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ACTA DE INICIO

CONTRATO	CO1.PCCNTR.8638688
TIPOLOGÍA	Consultoría
OBJETO	CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA LA REVISIÓN ENERGÉTICA DE LA SEDE PRINCIPAL DEL CENTRO BIOTECNOLÓGICO DEL CARIBE REGIONAL CESAR
VALOR	$26.399.524
PLAZO	Un (01) mes
LUGAR DE EJECUCIÓN	El lugar de ejecución del contrato será en Valledupar, Centro Biotecnológico del Caribe Regional Cesar.
CONTRATISTA	SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES C.I. S.A.S
CC o NIT.	900950957-3
REPRESENTANTE LEGAL	JEISON ALEXIS TARAZONA GOMEZ
SUPERVISOR DESIGNADO	CESAR LIBARDO HENAO CASTELLANOS

En Valledupar el 05 de diciembre de 2025, entre los suscritos Cesar Libardo Henao Castellano, identificado con cedula de ciudadanía nro. 75.064.705, expedida en Manizales, en calidad de supervisor y, de otra parte, JEISON ALEXIS TARAZONA GOMEZ, identificado con cedula de ciudadanía nro. 1.098.685.812 expedida en Bucaramanga, en calidad de representante legal de SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES C.I. S.A.S, identificada con NIT. 900950957-3, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato de la referencia, de conformidad con los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal	526725 del 02/12/2025
Fecha de aprobación de las garantías	28/11/2025
Fecha de inicio	05/12/2025
Fecha de terminación	31/12/2025

Se deja constancia de la verificación de los documentos o requisitos establecidos en el Estudio Previo, tales como; el personal mínimo exigido para las actividades a ejecutar, así como el cumplimiento de las obligaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo y de las obligaciones ambientales, entre otros, para iniciar la ejecución.

CESAR LIBARDO HENAO CASTELLANOS

JEISON ALEXIS TARAZONA GOMEZ
C.C. 1.098.685.812 de Bucaramanga
Rep. L. de SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES C.I. S.A.S
NIT. 900950957-3
suministrosyconstrucciones2016@hotmail.com

Elaboró: Rita Araujo Ramírez – Abogada Contratista

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:	MHlaraujo	LUIS EFRAIN ARAUJO USTARIZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-020-911410	CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE-CESAR
Fecha y Hora Sistema:	2026-05-14-3:26 p. m.	

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	36-02-00-020-911410 CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE-CESAR	**Número de Compromiso:**	526725	**Valor Total:**	26.399.524,00	**Saldo por pagar:**	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	**Número Doc. Identidad:**	900950957	**Tercero:**		SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES C.I. S.A.S.	

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	CONTRATO DE CONSULTORIA	**Número:**	CO1.PCCNTR.8638688	**Fecha:**	28/11/2025 0:00:00

OBJETO

Objeto:	ADECUACIONES: CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA LA REVISIÓN ENERGÉTICA DE LA SEDE PRINCIPAL DEL CENTRO BIOTECNOLÓGICO DEL CARIBE REGIONAL CESAR CPE No. 20-9-2025-014084

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2026-03-26	11026	22.184.474,00	0,00	75526		125490826	2026-04-20	22.184.474,00	2.440.292,00	19.744.182,00	656000125427	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO DE CONSULTORIA	CO1.PCCNTR.8638688	13-01-01-DT	REGISTRO PAGO RESERVA PRESUPUESTAL FACTURA NO. E148 CORRESPONDIENTE AL CO1.PCCNTR.8638688 DE 2025 OBJETO: CONTRATAR LA CONSULTORIA PARA LA REVISION ENERGETICA DE LA SEDE PRINCIPAL DEL CENTRO BIOTECNOLGICO DEL CARIBE REGIONAL CESAR. SEGUN NIS 2026-02-118537
2026-03-26	11126	4.215.050,00	4.215.050,00	75626		125491726	2026-04-20	4.215.050,00	632.258,00	3.582.792,00	656000125427	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO DE CONSULTORIA	CO1.PCCNTR.8638688	13-01-01-DT	REGISTRO PAGO RESERVA PRESUPUESTAL FACTURA NO. E148 CORRESPONDIENTE AL CO1.PCCNTR.8638688 DE 2025 OBJETO: CONTRATAR LA CONSULTORIA PARA LA REVISION ENERGETICA DE LA SEDE PRINCIPAL DEL CENTRO BIOTECNOLGICO DEL CARIBE REGIONAL CESAR. SEGUN NIS 2026-02-118537

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900950957	3	SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES C.I SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 15 # 13B-55 B. OBRERO	VALLEDUPAR-CESAR	5890303	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-03	124658459	9501195723	E	2026/03/13	2026/03/13	BANCOLOMBIA	0	$11,662,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (30 Afiliados)																					$37,644,466	$6,024,300			$37,644,466	$1,508,000			$37,644,466	$1,508,000			$37,644,466		$2,621,700		$0	$0		$11,662,000	

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				30	$6,024,300	$0	$0	$6,024,300
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$140,100	$0	$0	$140,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$700,500	$0	$0	$700,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	23	$4,623,300	$0	$0	$4,623,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$560,400	$0	$0	$560,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				30	$2,621,700	$0	$0	$2,621,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	30	$2,621,700	$0	$0	$2,621,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				30	$1,508,000	$0	$0	$1,508,000
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	30	$1,508,000	$0	$0	$1,508,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				30	$1,508,000	$0	$0	$1,508,000
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	6	$245,600	$0	$0	$245,600
DUSAKAWI	EPSIC1	824,001,398	1	1	$35,100	$0	$0	$35,100
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	CCFC33	901,543,761	5	1	$70,100	$0	$0	$70,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	3	$175,300	$0	$0	$175,300
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$35,100	$0	$0	$35,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	5	$245,500	$0	$0	$245,500
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	3	$175,300	$0	$0	$175,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	9	$490,900	$0	$0	$490,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$35,100	$0	$0	$35,100
TOTAL				**30**	**$11,662,000**	**$0**	**$0**	**$11,662,000**

SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES
C.I S.A.S

CERTIFICACIÓN DE EXONERACIÓN DE APORTES PARAFISCALES

SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES C.I S.A.S identificada con NIT. 900.950.957-3 representada legalmente por **JEISON ALEXIS TARAZONA GOMEZ** identificada con cédula de ciudadanía No.1.098.685.812, se encuentra exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

Se expide en Valledupar el día 15 de marzo de 2026

JEISON ALEXIS TARAZONA GOMEZ
C.C No.1.098.685.812 de Bucaramanga
Rep. Legal de SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES C.I S.A.S

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA CONTRACTUAL
FORMATO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

Valledupar, 28 de noviembre de 2025.

PARA	CESAR LIBARDO HENAO CASTELLANO - SUPERVISOR, RITA ARAUJO- CONTRATISTA APOYO A LA SUPERVISON
DE	JOSE PEÑA CACERES
ASUNTO	Designación de Supervisor

Me permito comunicarle que ha sido designado(a) como supervisor del (los) siguiente(s) contrato(s) o convenios(s).

CONTRATO NRO.	CONTRATISTA	OBJETO
CO1.PCCNTR.8638688	SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES C.I. S.A.S	CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA LA REVISIÓN ENERGÉTICA DE LA SEDE PRINCIPAL DEL CENTRO BIOTECNOLÓGICO DEL CARIBE REGIONAL CESAR
Link	**https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.43498627&isFromPublicArea=True&isModal=False**	

En caso de presentar incompatibilidad y/o conflicto de interés para ejercer como supervisor en el contrato referido, deberá manifestarlo por escrito máximo al día siguiente de la notificación de la presente comunicación, si no realiza manifestación alguna se entenderá que acepta esta designación.

En su actuación como supervisor(a) está en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución integral del objeto contractual. La supervisión consiste en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Ahora bien, de conformidad con lo establecido en los artículos 51 y 56 de la Ley 80 de 1993, la Ley 610 de 2000 “Responsabilidad Fiscal”, la Ley 1952 de 2019 “Código General Disciplinario”, en particular numeral 6 y 7

del artículo 54 y artículo 70 y los artículos 44, 82 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” el supervisor responderá fiscal, disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos del Manual de Contratación, el Manual de Supervisión e interventoría del SENA, la Constitución y la Ley.

La referida obligación para los contratos realizados por las plataformas de Colombia Compra Eficiente se hace efectiva a través de la publicación oportuna de los informes de supervisión. En todo caso, como supervisor debe garantizar la publicación de los documentos que den constancia del cumplimiento del contrato como: suscripción de actas de iniciación, suspensión, entrega del objeto contratado, seguimiento a la ejecución, terminación y liquidación del contrato, relación de pagos y saldos, entre otros necesarios para la constitución del expediente contractual y conocimiento de la ciudadanía en general.

De igual forma, dentro de sus obligaciones principales está la vigilancia del cumplimiento del plazo de ejecución, del objeto contractual, en las condiciones de oportunidad y calidad pactadas de las obligaciones del contrato y del cronograma de actividades, si lo hubiere, así como informar por escrito al Ordenador del gasto cualquier acontecimiento que impida el normal desarrollo del contrato o que constituya situaciones de posible corrupción o incumplimiento, estudiar las solicitudes, sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, exigir la documentación e información, solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual que estime pertinente y necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones como supervisor, exigir la acreditación del cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el Sistema de seguridad social integral y parafiscales según sea el caso, aprobar las solicitudes de pago y, en general, propender por el cumplimiento de todas las demás obligaciones pactadas por las partes en el respectivo contrato.

Una vez finalice el contrato deberá emitir un informe final de supervisión, expedir la certificación final de cumplimiento del objeto contractual de recibo a satisfacción y proyectar el acta de liquidación respectiva.

Atentamente,

Firmado digitalmente por JOSE PEÑA CACERES
Fecha: 2025.12.01 14:37:17 -05'00'

JOSE PEÑA CACERES

Elaboró: Yina Paola Marquez – Abogado contratista